



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 13/2020-CJGL
Ref.: DCC/prs
Trámite: Convocatoria Junta Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para mañana martes día 17 de marzo de 2020, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **17 DE MARZO DE 2020** a las **12:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de marzo de 2020, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para conceder a diversos agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento diferentes cantidades por los servicios realizados en jornada dominical y nocturna correspondiente al mes de febrero de 2020, expediente Rso20-040.

TERCERO.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

3.1.- Propuesta para la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato denominado "Servicio del programa de vigilancia y control de vertido de las instalaciones de la EDAM Playa de Mogán y la EDAR de Puerto Rico", expediente 18-SER-23.

3.2.- Propuesta para ampliar el plazo de ejecución de la obra denominada "Rehabilitación del cauce del barranco de Mogán", adjudicada a la entidad Solventia Ingeniería y construcción, S.L.U., expediente nº 17-OBR-67.-

3.3.- Propuesta para aprobar el expediente de prórroga contrato denominado "Servicio Mantenimiento y Control del saneamiento Municipal", expediente nº 18-SER-09.-

3.4.- Propuesta para aprobar el expediente de prórroga contrato denominado "Suministro de combustible para todo el parque móvil del Ayuntamiento de Mogán", expediente nº 18-SUM-05.-

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	16/03/2020 10:27
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	16/03/2020 10:30

3.5.- Propuesta para declarar válido el acto de licitación del contrato “Suministro de Sai y Grupos Electrónicos”, expediente nº 19-SUM-02.-

3.6.- Propuesta para aprobar el expediente de prórroga del contrato denominado “Servicio Mantenimiento y Control de Equipos de Extinción de Incendios Municipal”, expediente nº 18-SER-15.-

3.7.- Propuesta para declarar válido el acto de licitación del contrato de “Prestación del Servicio De Videoacta”, expediente nº 19-SER-13.-

CUARTO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

4.1.- Propuesta para la iniciación del expediente de modificación de contrato de la obra “Escaleras de Patalavaca, T.M. Mogán”, que se sustanciará con carácter de urgencia, expediente 17-OBR-89.

QUINTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

5.1.- Propuesta para la imposición a [REDACTED] una multa por importe de 30,05 euros por la comisión de una infracción calificada como leve, consistente en “la tenencia de animales en solares o en cualquier otra ubicación que genere molestias, o no pueda ejercerse sobre ellos la adecuada vigilancia y cuidado”, expediente 001/2020 ANI/SAN.

SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	16/03/2020 10:27
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	16/03/2020 10:30